RESOLUCIÓN 0010

(07 ABR. 2017)

"Por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS para la vigencia fiscal de 2017"

EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

En uso de la facultad que le confiere el artículo 1o. de la Resolución No. 04 del 2 de junio de 2004, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto - Ley 4142 de 3 de noviembre de 2011, crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar, denominada COLJUEGOS, como una Empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que el Estatuto Orgánico del Presupuesto en su artículo 26 Numeral 4°, establece como función del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS – aprobar y modificar, mediante resolución, los presupuestos de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta con el Ministerio respectivo.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS – delegó mediante Resolución No. 04 del 2 de junio de 2004 en el Director General del Presupuesto Público Nacional la aprobación de los traslados, adiciones y reducciones presupuestales de los presupuestos de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, y de las empresas que se rigen por lo dispuesto en el artículo 5 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, previa consulta con el Ministerio respectivo.

Que la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS mediante oficio N°20171100102321 con radicación N°1-2017-019213 del 14 de marzo de 2017, solicita adición a la disponibilidad inicial del presupuesto del año 2017 por $3.775.499.892, para transferencia de recursos al sector salud.

Que en cumplimiento del artículo 24 del Decreto 115 de 1996, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 3-2017-005094 radicado el 24 de marzo de 2017, emitió concepto favorable a la solicitud de incremento en la Disponibilidad Inicial de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, por valor de $3.775.499.892

Que la Vicepresidente de Desarrollo Organizacional y la Gerente Administrativa y Financiera de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS en documento fechado el 10 de marzo de 2017, certifican que los recursos por valor de $3.775.499.892 constituidos como mayor valor de la disponibilidad inicial se encuentran libres de afectación presupuestal y disponibles para ser adicionados al presupuesto de ingresos y gastos.

Que la Ley 643 de 2001 reglamenta que los Departamentos, el Distrito Capital y los Municipios son titulares de las rentas del monopolio rentístico de todos los juegos de suerte y azar, y estos recursos deben ser transferidos a los entes territoriales.

Que analizada la información con la cual se fundamenta la solicitud de la Empresa Industrial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS y efectuado el estudio técnico y económico, se procede a la aprobación de la modificación.

RESUELVE

Artículo 1. Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS así:

127 - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – COLJUEGOS

ADICION

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DISPONIBILIDAD INICIAL	$3.775.499.892
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	**$3.775.499.892**

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$3.775.499.892
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	**$3.775.499.892**

Continuación de la Resolución *"Por la cual se modifica* el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS para la vigencia fiscal de 2017"

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ

REVISÓ **Omar Montoya Hernandez / Carlos Zambrano**
ELABORÓ **Ricardo Villegas Martinez**
DEPENDENCIA **Grupo Control y Gestión Pública**